

NUMERO 169.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Julio 21 de 1864.

Noticias de Europa.

Las noticias de Europa recibidas en Nueva-York durante la última semana son de importancia. Incluyo á vd. tiras de los diarios de aquella ciudad que las han publicado, y los editoriales á que ellas han dado lugar. Terminadas las negociaciones de la conferencia de Londres, Lord Russell en la Cámara de los Lores, y Lord Palmerston en la de los Comunes, dieron cuenta de aquella y manifestaron que el Gobierno inglés había decidido no tomar parte en la contienda. Esta determinación sirvió al partido Tory para presentar un voto de censura contra el gabinete, que siendo aprobado por una mayoría del parlamento, debía dar por resultado el cambio de Ministerio.

Mr. Disraeli en la Cámara de los Comunes y Lord Malmesbury en la de los Lores, presentaron al efecto el 4 del actual el voto de censura del que se ocupó el Parlamento hasta el día 8, en que la Cámara de los Lores lo aprobó por una mayoría de 9 votos, y la de los Comunes la desaprobó por 18 votos.

En el curso de la discusión manifestaron los jefes del partido Tory, asegurando que no estaban en favor de la guerra, que si ascendían al poder seguirían en último resultado la política de los whigs [liberales] y que lo que censuraban á sus adversarios era el que hubieran hecho concebir á la Dinamarca falsas esperanzas de auxilio y se hubieran permitido amenazas que despues no cumplieron, con lo cual aseguran los torys que había disminuido la influencia exterior de la Inglaterra.

Otro resultado que apareció muy claramente del referido debate, es el de que la inmensa mayoría del Parlamento está en contra de la guerra, lo que hace creer que la Inglaterra no la emprenderá, cualquiera que sean los procedimientos y las pretensiones de la Prusia y la Austria respecto de Dinamarca. Es seguro que estas pretensiones crecerán y se harán inflexibles desde el momento en que aquellas potencias sepan que tienen que habérselas con el débil reino dinamarques solamente.

La determinación de la Inglaterra se debe en gran parte á la negativa de la Francia para aliarse con ella. Habiendo perdido la Dinamarca toda esperanza de auxilio de parte de las potencias europeas de primer orden, no le queda mas arbitrio que someterse á las pretensiones de sus enemigos, ántes que la continuación de la guerra las haga mas exorbitantes. Al efecto se asegura ya que los beligerantes estaban en negociaciones de paz.

El Gabinete dinamarques había renunciado y el Príncipe Juan, hermano del rey de Dinamarca, estuvo en Berlin, al parecer, encargado de la negociacion.

La Dinamarca tendrá que ceder los ducados de Schleswig y Holstein, y se asegura que ha solicitado que se le admita como miembro de la Confederación germánica, lo cual será un golpe terrible á la política inglesa, disparado por el Gobierno dinamarques, en represalia de la conducta seguida por la Gran Bretaña. Todas las probabilidades indican, pues, por ahora, que esta guerra que por mucho tiempo pareció que se convertiría en europea, como indudablemente se hubiera convertido si la Inglaterra hubiera tomado parte en ella, terminará dentro de poco sin producir mas complicaciones de las que ha ocasionado ya. Nada positivo se ha podido saber sobre el objeto de la reunion de los Emperadores de Rusia y Austria y el rey de Prusia en Rensinguer, ni menos sobre las resoluciones en ella adoptadas.

Continúa la prensa de Europa y de este país ocupándose de los resultados de la batalla naval entre el *Kearsarge* y el *Alabama*, y los accidentes que sobre este asunto han tenido lugar, vienen á ser una prueba mas de la hostilidad del Gobierno francés á los Estados-Únidos. Las personas de la tripulación, entre las que estaba el capitán Semmes, del *Alabama*, que recogió el vapor inglés *Deerhound* que presencié el combate, las desembarcó en Cherburgo y quedaron en libertad en territorio francés. El capitán Winslow, del *Kearsarge*, las consideró como sus prisioneros de guerra por habersele rendido, y pidió que se las entregase á Mr. Bonfils, que parece ser agente de la Confederación en Cherburgo, quien por supuesto le contestó que no podía hacer tal cosa, y que para obtener la devolución de los prisioneros, debía entenderse con el Gobierno francés.

La demanda del capitán Winslow ha sido terriblemente ridiculizada por los diarios oficiales y oficiosos de París, los que han mostrado en este asunto la misma mala fé de que tantas pruebas han dado para con nosotros, pues al paso que han publicado todas las relaciones del combate que han podido, siempre que ellas tiendan á manifestar que hubo ventaja, alevosía y barbarie por parte del *Kearsarge*, se han negado á dar á luz los partes oficiales del mismo capitán Winslow, que eran mas fidedignos que los informes dados por personas irresponsables y desconocidas.

Incluyo á vd. un ejemplar del número 2 de la *Revista Americana*, correspondiente al 5 del actual, que recibí anoche, y dos cartas de Mr. Lefevre sobre los asuntos de México, publicadas en el *Examiner* de Londres de 25 de Junio próximo pasado y 2 de Julio corriente.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 170.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Julio 21 de 1864.

Reseña política.

Despues de la retirada de las fuerzas confederadas de las inmediaciones de esta ciudad, no ha ocurrido ningun otro movimiento militar de importancia que sea digno de comunicarse al Supremo Gobierno. Se mandaron fuerzas á perseguir á los insurrectos; pero ó no quisieron ó no pudieron alcanzarlos, y el resultado ha sido que aquellos volvieron á pasar el Potomac, con el inmenso botín que recogieron en el Estado de Maryland, y que á esta hora deben haberse incorporado al ejército de Lee. Se dice que Grant había enviado su caballería á impedir esa reunion. Con haber mandado el general Grant una parte de sus fuerzas á Washington, quedó un poco debilitada su línea, y esto facilitó á los confederados la oportunidad de reparar la parte que había sido destruida del ferrocarril Weldon, que ya está de nuevo en corriente. El general Sherman estaba ya con su ejército al frente de Atlanta, cuya posición aseguran los periódicos que se proponía abandonar para marchar con sus fuerzas á engrosar las del general Grant. No me parece probable que haga tal cosa.

Alentados los confederados con el buen éxito que tuvo su invasión á Maryland, han enviado fuerzas á hacer invasiones semejantes en los Estados de Kentucky y de Missouri.

El Presidente expidió el 18 del que cursa la proclama que incluyo, en la que

dispone que en el término de cincuenta días se haga un sorteo de medio millón de hombres para reforzar el ejército de los Estados- Unidos.

Los diputados y senadores del partido democrático han publicado un manifiesto á la nación, en que denuncian lo impolítico de muchas de las leyes aprobadas en las últimas sesiones del Congreso por la mayoría republicana, y atribuyen á ese partido todos los males de la situación. Dicho manifiesto está escrito con pasión y con objeto de que influya en contra del partido republicano en las próximas elecciones de Presidente. En el referido manifiesto se censura amargamente la política seguida por la administración en las cuestiones exteriores.

Circula el rumor de que el Secretario de guerra Mr. Stanton va á separarse del gabinete, y que será reemplazado por el senador Mr. Sherman, de Ohio.

Las noticias de la América del Sur, recibidas por el último vapor de Panamá, que encontrará vd. entre las tiras adjuntas, son de importancia. Hay probabilidades de un rompimiento entre el Perú y el Ecuador. De todos los gobiernos hispanoamericanos del Pacífico, el del Ecuador es el único que ha permitido á la escuadra española que haga viveres y agua en su costa. Esta determinación y el hecho de haber ofrecido el mismo Gobierno su mediación en las cuestiones pendientes entre el Perú y España, han sido vistas por el Gobierno peruano como pasos hostiles hácia la causa del Perú, y habia en consecuencia mandado retirar á su Ministro de Quito, y se asegura que se disponia para hacer la guerra al Ecuador.

En Chile seguia el pueblo dando pruebas del mas grande entusiasmo por la defensa de la independencia nacional. En un mensaje que el presidente mandó recientemente al Congreso, habló con alguna frialdad de los asuntos del Perú y México, y esto le ha valido los mas severos reproches de la prensa de Santiago y Valparaiso. Ciento cincuenta ciudadanos chilenos vinieron á ofrecer sus servicios al Gobierno del Perú, á pesar de las protestas del Cónsul español en Valparaiso.

Un buque frances habia provisto de carbon, agua y provisiones, á la escuadra española en las islas Chinchas, lo que excitó la indignación de las autoridades peruanas.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideración.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 171.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Julio 22 de 1864.

Discurso de Mr. Mac Dougall.

Tengo la honra de remitir á ese Ministerio tiras del *Daily Globe* de esta ciudad, de hoy, que contienen el discurso sobre los asuntos de México, pronunciado por Mr. Mac Dougall en el Senado de los Estados- Unidos, en la sesión nocturna del 2 del que cursa, y la discusión que precedió á ese discurso, en la que algunos senadores trataron de impedir que Mr. Mac Dougall hablara sobre este asunto. Atendiendo á lo tarde que era ya en aquella noche á que era la víspera del día en que el Congreso iba á cerrar sus sesiones; á que habia muchos negocios pendientes de interés personal de los senadores, que cada uno queria terminar ántes de la clausura definitiva, y al deseo que el Senado manifestó durante las últimas sesiones de no tomar resolución ninguna relativa á la cuestión de México, sorprende, no el que Mr. Mac Dougall hubiera encontrado dificultades y oposición para decir lo que

deseaba sobre este punto, sino que hubiera podido al fin decir algo. Su discurso, aunque corto y sucinto, contiene consideraciones de alta política que no pasarán desapercibidas y que encontrarán eco en la opinión pública de este país. Voy á procurar que los diarios de Nueva-York lo reproduzcan, y que el *Continental* lo traduzca y publique. Creo que seria conveniente hacer esto mismo en la República, comenzando desde la reforma que Mr. Mac Dougall propuso á la ley que se discutia para que el Gobierno de los Estados- Unidos pagara al de México doscientos cincuenta mil pesos por indemnización de los perjuicios que ha ocasionado á la República con la política que ha seguido respecto á la invasión francesa.

Mr. Mac Dougall me dijo ántes de salir de esta ciudad, que durante su permanencia en Nueva-York haria un discurso sobre la cuestión de México, en el que desarrollaria sus ideas y expondria todo lo que sobre ese punto tenia dispuesto decir en el Senado. Me informó tambien que personas influyentes de California que acababan de llegar de San Francisco, le habian dicho que su política respecto de nuestros asuntos era enteramente aprobada por el pueblo de California, y que sus proposiciones y discursos habian sido leídos con el mas grande interés. Piensa ir á San Francisco durante el receso actual del Congreso, y si lo hiciere así contribuirá en gran manera á mantener y aumentar la simpatía de los californios en nuestro favor. Me ha asegurado que cuando llegara el caso que los Estados- Unidos manden sus fuerzas á México para ayudarnos á arrojar á los franceses de nuestro territorio, lo que en su concepto no está lejano, él podria levantar en California 20,000 hombres para obrar en nuestros Estados del Pacífico. Mr. Conness, el otro senador por California, es enemigo personal de Mr. Mac Dougall, y aunque por ese motivo le hizo algunas veces la oposición, aun tratándose de los asuntos de México, en el fondo simpatiza con nosotros, y en una entrevista que tuve con él despues de cerradas las sesiones del Congreso y ántes de su partida de esta ciudad, me dijo que aunque no habia hecho ruido respecto de la cuestión mexicana, me podia asegurar que no habia ni en el Senado ni fuera de él persona que mas ardentemente que él simpatizara con nuestra causa; que deseaba mas sinceramente su triunfo y que estaria mas firmemente dispuesto á ayudarnos física y moralmente, luego que la guerra civil termine en los Estados- Unidos.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideración.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 172.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-York, Julio 26 de 1864.

Despacho de buques de Nueva-Orleans á Matamoros.

El 23 del que cursa salí de Washington y el mismo día llegué á esta ciudad.

El coronel D. Enrique A. Mejía me entregó hoy aquí una carta del Cónsul de la República en Nueva-Orleans, en la que me comunica que las autoridades federales en aquella ciudad han determinado no despachar ya ningun buque para Matamoros.

Hoy dirijo á Mr. Seward copia, en lo conducente, de la carta del Sr. Garay, de que envío copia, con la nota de que igualmente acompaño un tanto. No tengo mucha esperanza de que nos hagan justicia en este caso.

Luego que reciba yo la respuesta de Mr. Seward la comunicaré á vd., y si fuere necesario iré á Washington para trabajar en el arreglo de este negocio. Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

Nueva-Orleans, 4 de Julio de 1864.—Ya en anteriores ocasiones la aduana de este puerto y el Prebost Marshall han suspendido las relaciones mercantiles con Matamoras, negándose la primera á hacer el despacho de los buques, y el segundo á dar los pasos correspondientes para que estos pudieran salir á la mar; pero como las interrupciones fueron de corta duracion* y se cohonestaron como una necesidad militar, exigida por las operaciones que se dirigian entonces contra Tejas, juzgué prudente no iniciar ninguna reclamacion que en las circunstancias habria sido sin duda desairada. Hoy, sin embargo, se ha renovado dicha suspension, fundándola esta vez en que los efectos que se remiten son superiores en cantidad al consumo de aquel puerto: hallando por consiguiente el sobrante un derrotero seguro para Tejas, y con el fin de privar á los enemigos de la Union de la facilidad de proveerse de recursos, que en el dia no pueden recibir directamente de Brownsville, convinieron aquellos señores, la semana pasada, en no hacer mas *clearances* aduanales, sino á los buques que ya tenian permiso para cargar; pero con la condicion expresa que no podrian conducir mas carga que la que en la actualidad tuvieran á bordo, y á los que fueren *en lastre*, lo que equivale casi á que las autoridades subalternadas al Gobierno general declaren de su *motu proprio* en estado de bloqueo un puerto amigo y neutral.

Considerando los males sin cuento que recibirá el Gobierno mexicano si se persiste en este intento, no teniendo bajo su obediencia otro puerto en el Seno que el citado de Matamoras, ni los Estados fronterizos de Oriente y parte de los de Occidente otro tampoco por donde abastecer muchas de sus necesidades, con otras muchas reflexiones que no pueden abrazar los límites de una carta, terminándolas con lo opuesto de la expresada medida, á las simpatías que incesantemente se protestan por México, en las circunstancias angustiadas y azarosas por que está pasando, procuré llegar á oídos de los ántes nombrados señores administrador y Prebost Marshall, por un órgano de su amistad y confianza. El coronel Mejía, que lo fué, referirá á vd. extensamente lo que pasó en la larga conferencia que tuvo con ellos, cabiéndome á mí ahora la satisfaccion de anunciar á vd., que aunque con algunas limitaciones, las expediciones continuarán como anteriormente, ínter el Gobierno de Washington, á quien se consulta, resuelve lo que en definitiva deberá hacerse.

Quedo de vd. afectísimo y atento amigo y servidor, &c., &c.—F. D. Garay.

Nueva-Orleans, 5 de Julio.—Tengo el sentimiento de participar á vd. que á pesar de lo ofrecido por el señor administrador de la aduana, *no se darán* mas permisos para Matamoras. Así lo ha declarado muy formalmente esta mañana. El vaporcito "Sonora" es el único buque que lo tendrá. Saldrá el sábado.

Soy de vd. siempre afectísimo.—Garay.—Sr. D. Matías Romero—Washington.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Nueva-York, 26 de Julio de 1864.—Señor Secretario: Tengo la honra de remitir á vd. en copia, fragmentos de una carta que acabo de recibir del Cónsul de la República Mexicana en Nueva-Orleans, en que me comunica que las autoridades federales de aquel puerto han determinado no volver á despachar buque ninguno para Matamoras. Como esa determinacion no es á mi juicio compatible con los deberes que los Es-

tados-Unidos tienen para con México, en virtud de las estipulaciones del tratado de comercio que liga á ambas naciones, y como ella, por otra parte, perjudica grandemente los intereses de mi patria, pues que las importaciones que se hacen por Matamoras no solo sirven para proveer el mercado de los Estados de Tamaulipas, Nuevo-Leon y Coahuila, sino tambien el de otros varios de los Estados adyacentes que no pueden proveerse por otro de los puertos mexicanos del Golfo, por estar los mas cercanos ocupados por las fuerzas francesas, creo de mi deber dirigirme á vd. sin pérdida de tiempo, para suplicarle se sirva tomar en consideracion este asunto, y adoptar la determinacion que demandan los derechos de México.

Aprovecho esta oportunidad para reproducir á vd., señor, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—M. Romero.—Al Hon. William H. Seward, &c., &c.

NUMERO 173.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Nueva-York, Julio 26 de 1864.

El Continental de Nueva-York.

El Continental de Nueva-York se habia suspendido ya por no contar con los recursos necesarios para sostenerse, cuando llegó á este país el Sr. Bruzual, Ministro de Venezuela, quien deseando (que las Repúblicas hispanoamericanas no carecieran de un órgano en esta ciudad, compró el periódico y lo ha estado sosteniendo desde entonces con sus recursos personales. Para auxiliarse en esos gastos solicitó de los Ministros de Chile y Perú, residentes en Washington, que sus respectivos Gobiernos se suscribieran á dicho periódico por cien ejemplares.

Estando ántier aquí con el Sr. Bruzual, me dijo que no me habia propuesto á mí que mi Gobierno se suscribiera por aquel número de ejemplares, porque consideraba que en las circunstancias actuales no estaria muy abundante de recursos; pero que deseando que el periódico se recibiera y leyera en la República para que nuestros compatriotas vean que hay en el extranjero quien se acuerda de ellos y los admira, deseaba poner á mi disposicion cien ejemplares para que los enviara yo al Supremo Gobierno. Por supuesto que ni pude ni debí desechar esa oferta. Convenimos en que me la haria por escrito, y al efecto hoy recibí la comunicacion relativa del Sr. Bruzual, de que remito copia, y que contesté de la manera que verá vd. en la copia de mi respuesta igualmente adjunta.

El importe de las cien suscripciones será de ochocientos pesos al año.

He recomendado al Cónsul de la República en este puerto, que mande por Matamoras la mayor parte de los ejemplares al Supremo Gobierno y á los Gobernadores de los Estados adyacentes, y que mande otros al Cónsul de San Francisco, para que aquel funcionario los haga llegar á los Gobernadores de nuestros Estados del Pacifico.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

Legacion de los Estados-Unidos de Venezuela.—Nueva-York, Julio 25 de 1864. 1ª de la Legacion y 6ª de la federacion.—33 and 35 West Street.—Exmo. Sr.—Juzgando necesario que un órgano hispanoamericano, en este gran centro de discusion universal, levante la voz desde la tribuna tipográfica en defensa de la independencia y libertad de las Repúblicas de este continente, se ha adoptado el periódico semanal, titulado: *El Continental*, para cuya publicacion contribuye mi Gobierno con el importe de cien suscripciones; y como seria muy útil para asegu-

rar una larga duracion á dicho órgano que el Gobierno de México contribuyera con igual número de suscripciones, tengo el honor de invitar á V. E. á que lo recomiende así á su Gobierno, advirtiéndole que he dispuesto que el director de dicho periódico le remita los cien ejemplares desde esta semana en adelante, para que V. E. los envíe á disposicion de su Gobierno. Aunque este no crea conveniente tomar las suscripciones, no dejará dicho periódico de insertar todo lo que V. E. juzgue que pueda servir de apoyo á la causa de la independencia y libertad de la República Mexicana:

Con sentimientos de la mas distinguida consideracion me suscribo de V. E. muy atento servidor.—*B. Bruzual*—Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Nueva-York, Julio 26 de 1864.—Exmo. Sr.—He tenido la honra de recibir la nota que V. E. se sirvió dirigirme con fecha de ayer, invitándome para que el Supremo Gobierno de México, á imitacion tambien del de Venezuela, se suscriba por cien ejemplares al periódico semanal intitulado *El Continental*, que es el órgano hispanoamericano que en este país defiende la causa de la independencia y libertad de las Repúblicas de este continente, y comunicándome que ha dado V. E. las órdenes al director de dicho periódico, para que me remita desde esta semana los cien ejemplares que V. E. me recomienda envíe yo á mi Gobierno. Por la primera oportunidad informaré al Gobierno Mexicano de los deseos de V. E., y no dudo que secundando las miras altamente políticas del Gobierno venezolano, hará cuanto pueda por contribuir á la existencia del único órgano que las Repúblicas hispanoamericanas tienen en este país y que defiende con tanto celo la causa de su independencia y libertad. Suplico á V. E. se sirva disponer que los cien ejemplares destinados al Gobierno mexicano se envíen al Cónsul general de México en los Estados-Unidos que reside en esta ciudad, y cuyo despacho está en el número 33 de South Street, á cuyo funcionario daré mis instrucciones para que dichos ejemplares sean enviados á la República Mexicana.

Me es muy grata esta oportunidad para reproducir á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*M. Romero*.—Exmo. Sr. Blas Bruzual, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos de Venezuela.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Nueva-York, Julio 28 de 1864.—El Sr. Bruzual, Ministro de Venezuela en este país, me ha comunicado que ha dado sus órdenes al director del periódico *El Continental*, que se publica en esta ciudad, para que desde esta semana ponga á mi disposicion cien ejemplares de cada número de dicho periódico, destinados al Supremo Gobierno de la República. Le he suplicado que se le envíen á vd. á su despacho consular, y le recomiendo que cuando los reciba los distribuya en la forma siguiente: Veinte ejemplares para el Cónsul de la República en San Francisco, que se mandarán por los vapores de Panamá; tres á cada uno de los Gobernadores de los Estados de Tamaulipas, Nuevo-Leon, Coahuila, Durango, Chihuahua, San Luis Potosi, Zacatecas y Aguascalientes, enviados de la manera que crea vd. mas conveniente para que lleguen á la mayor posible brevedad: uno á los redactores de los periódicos que se publiquen en esos Estados: dos al Sr. Terán y otros dos al Sr. Lefevre, dirigidos á Londres: seis á esta Legacion, y el resto al Ministro de Relaciones Exteriores, dirigiendo uno por conducto seguro al Presidente de la República. Tambien recomiendo á vd. que encargue al Cónsul de la República en San Francisco, distribuya los veinte ejemplares destinados á él, entre los Gobernadores de Sonora, Sinaloa, Colima, Michoacan, Guerrero y el jefe político de la Baja-California, los redactores de los periódicos que se publiquen en esos Estados y los redactores de los periódicos que se publiquen en español en San Francisco.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi distinguida consideracion.—*M. Romero*.—Señor Cónsul general de la República Mexicana en los Estados-Unidos.—Presente.

NUMERO 174.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Nueva-York, Julio 27 de 1864.

Contrato de armas hecho por los Sres. Smith y Zubiría con Mr. Wallis.

El coronel D. Bernardo Smith y el comandante D. Justiniano Zubiría se me presentaron en Washington el 23 de Junio próximo pasado, diciéndome que habian sido comisionados por el Supremo Gobierno para comprar armas en este país. No me manifestaron documento alguno oficial ni confidencial que justificara su aserto. Creyendo de mi deber proporcionar á cuantas personas vengan á este país con comision del Gobierno ó sin ella, á comprar armas para llevarlas á la República, cuantas facilidades estén á mi alcance, di á los Sres. Smith y Zubiría los informes que creí convenientes y una carta de recomendacion para personas con quienes pudieran entenderse. Entre ellas les di una para Mr. Wallis, comerciante honrado de Filadelfia, con quien yo habia estado negociando sobre la venta de veinte mil rifles austriacos, y que no habia podido comprar por falta de fondos con que asegurar aquí al ménos una parte del valor de las armas. Despues de algunas negociaciones con Mr. Wallis, hicieron los Sres. Smith y Zubiría un contrato, de cuyos pormenores ni estoy bien impuesto, ni aunque los conociera los referiría aquí, por no tener seguridad de que esta comunicacion llegue á manos del Supremo Gobierno.

A mi llegada á esta ciudad me informaron que habian celebrado con este señor un contrato con el cual habian convenido que seria aprobado y ratificado por mí. Yo no podia concederle mi aprobacion, porque ni conocia las instrucciones de los comisionados, para saber si obraron con arreglo á ellas ó no, ni estuve impuesto de la negociaciones para calificar si el contrato pudo ó no ser ménos oneroso para nuestro país. Deseando, sin embargo, no oponer obstáculo ninguno por mi parte á dicho contrato, que estaba ya casi consumado, supuesto que los comisionados habian entregado ya nueve mil pesos á cuenta de él, no les manifesté los verdaderos motivos que me hacian no poder aprobarlo oficialmente, sino que les dije á ellos y á Mr. Wallis que comprometeria yo demasiado mi carácter oficial si sancionara un contrato para extraer clandestinamente de este país efectos cuya exportacion ha sido prohibida por las autoridades federales competentes, lo cual es demasiado cierto, pues si hubiera llegado á descubrirse, lo que no seria nada difícil, que yo habia tomado participio oficial en ese negocio, este Gobierno por agradar al Emperador de los franceses, no vacilaria en mandarme mis pasaportes para salir de los Estados-Unidos, cuyas complicaciones tengo yo en las presentes circunstancias el deber de evitar. Tan fundada es esta consideracion, que el mismo Mr. Wallis desistió desde luego de la condicion que habia exigido al principio, y me suplicó que en lo confidencial comunicara yo al Supremo Gobierno mi opinion sobre el contrato. Si los comisionados y Mr. Wallis se conducen con la reserva y circunspeccion convenientes, y consiguen que no se descubra aquí la salida de las armas, ni en la República su llegada ántes de que estén en lugar seguro, el contrato en vista de las circunstancias no se podrá considerar oneroso, principalmente cuando tenemos tan grande necesidad de armas. Si Mr. Wallis hubiera insistido en considerar mi aprobacion oficial como su requisito *sine qua non*, tal vez me habria yo visto obligado á dárselo para no destruir un asunto que está ya tan adelantado.

Después de ocurrido lo que precede, se me presentó el coronel D. Enrique A. Mejía diciéndome que el Supremo Gobierno lo había nombrado jefe de la comisión que trajeron los Sres. Smith y Zubiria, y le había dado instrucciones para que no se hiciera ningún negocio sin su aprobación. Tampoco él me presentó documento ninguno que justificara que había sido investido de esta comisión. Como conocí desde luego que el Sr. Mejía no podría obrar de acuerdo con los Sres. Smith y Zubiria, y como estos tenían ya casi concluido un contrato, me pareció conveniente impedir que la intervención del Sr. Mejía lo deshiciera y lo dilatara suscitándole dificultades, y le aconsejé que al paso que se diera á reconocer con su carácter de comisionado diera por concluido lo que los otros habían hecho antes de su llegada, y no les opusiera obstáculo de ningún género. Así me ha prometido hacerlo, y todo ha quedado concluido del mejor modo posible.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideración.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 175.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Nueva-York, Julio 28 de 1864.

Paz entre el Norte y el Sur.

Desde que volví á este país en Octubre del año próximo pasado, me ha parecido que cuando el Norte y el Sur empezaran á cansarse de la guerra en que actualmente están empeñados, no podrían encontrar razón ó pretexto más decoroso ó satisfactorio para concluirla, que el deseo de unirse para poner término á las agresiones europeas en este continente, que todos saben están dirigidas contra todas las naciones en que se divide. Esto me hizo concebir la idea de que cuando hubiera indicios de que ambas partes beligerantes desearan la paz, y ninguna de ellas quisiera hacer el sacrificio de amor propio de adelantarse á proponerla, habría llegado la ocasión en que podríamos nosotros, que somos los más directamente afectados por la intervención europea en América, hacer de mediadores entre el Gobierno de los Estados-Unidos y sus enemigos, y procurar unirlos para que empleen ambas sus talentos, su valor, su actividad, su energía y sus elementos, en una causa más noble y de resultados más trascendentales que la que actualmente los tiene divididos, y en la cual han hecho, sin embargo, prodigios que han asombrado al mundo entero.

Una negociación para celebrar la paz que se inició en el Niágara, y de la cual hablaré más detenidamente en la reseña política de esta semana, ha venido á poner de manifiesto que tanto el Norte como el Sur empiezan á sentir la necesidad de la paz, y á tener el deseo de celebrarla. Tal vez sería esta una buena coyuntura para que nosotros, de quienes no puede suponerse que abriguemos ninguna de las miras que tendría cualquiera potencia europea que ofreciera su mediación, propongamos la nuestra, de una manera extra-oficial y amistosa. He pensado algunas veces que si este Gobierno no tenía embarazo en que yo fuera á Richmond á procurar un avenimiento entre ambas secciones del país mi viaje podría acarrear buenos resultados, vista la favorable disposición que parece que hay por allí para entrar en negociaciones de paz. Sin embargo, como este es un asunto muy delicado, requiere la más grande meditación, y su buen éxito depende más que de otra cosa, de las circunstancias, no he acabado todavía de formar el plan que me parece más propio para conseguir el objeto que deseamos. Pienso consultar con algunos

amigos, de cuya experiencia y buen juicio espero oír consejos sabios, y esperaré un poco de tiempo más para el desarrollo de los sucesos. Mucho celebraría yo también conocer las miras del Supremo Gobierno sobre este punto y recibir sus instrucciones sobre un negocio de tanta gravedad. Cualquiera gestión que pudiera hacer, tendría mucho más peso y sería mucho mejor recibida si fuera presentada, no como una inspiración personal mía, sino como un paso dado en cumplimiento de las órdenes y los deseos de mi Gobierno. Tal vez podría yo conseguir que uno ó dos de los representantes hispanoamericanos en Washington cooperasen conmigo en estas gestiones. Si no fuere posible conseguir la celebración de una paz definitiva, tal vez lo sería la celebración de una tregua por el tiempo necesario para arrojar á los europeos de este continente, después de lo cual es muy probable, y casi seguro, que apaciguándose los sentimientos de enemistad y odio que hay ahora no se renovarían las hostilidades.

Si no hubiera probabilidad de obtener buen resultado, valdría mucho más no dar paso ninguno, pues nuestras gestiones en tal caso agravarían nuestra situación sin producirnos ninguna ventaja.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideración.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 176.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Nueva-York, Julio 30 de 1864.

Noticias de la República.

Durante la presente semana hemos carecido enteramente de noticias de la República, á excepción del parte telegráfico enviado de San Francisco, que remito entre las tiras adjuntas, en el que se dice lo que todos sabían aquí, esto es, que la mayor parte de los habitantes de nuestros Estados del Pacífico están en contra de la intervención. Yo recibí hace tres días una carta del Presidente fechada en Monterey el 8 de Junio próximo pasado, pero además de que no contiene nada que convenga publicar aquí, ha llegado á mis manos con mucho atraso para hacer uso de ella.

El *Herald* de esta ciudad, de 24 del que finaliza, publicó un fragmento de un discurso que el general Dix pronunció en el Senado de los Estados-Unidos en Enero de 1848, denunciando el proyecto que entonces tenía el Gobierno de Luis Felipe de intervenir en América, estableciendo monarquías en México y otras Repúblicas, con príncipes españoles en el trono. Esta publicación, que fué acompañada de un editorial que también acompaña, ha sido muy oportuna, pues ella expresa la opinión de un hombre muy respetado de esta sociedad, de que la intervención europea en el continente americano es un acto abiertamente hostil á los Estados-Unidos y altamente perjudicial á sus intereses. El general Dix que en 1848 era Senador por este Estado, y ahora es el jefe de este Departamento militar, es persona que por su patriotismo, probidad, ilustración y buen juicio, disfruta del mejor concepto en este país.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideración.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.